DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8190
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER8004

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				**SOLICITANTE**
COE	23	**MOVIL**	contrata do	Doris Cristina Gutiérrez
FECHA	13 de Mayo de 2015	**HORA**	12:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Transversal 66 No. 77Sur-17	**ÁREA DIRECTA**			80 m^2			
BARRIO	Caracoli	**POBLACIÓN ATENDIDA**			8			
UPZ	69 – Ismael Perdomo	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	6	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0147XLEA	**OFICIO REMISORIO**			CR-20501			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Caracolí fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0843 del 24 de Octubre de 2007, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, ha emitido el Concepto Técnico No. 4862 del 13 de Junio de 2007, donde recomienda adelantar por parte de los propietarios, un estudio geotécnico detallado, en cumplimiento del título H de las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (Decreto 33 de 1998), que defina e incluya el diseño detallado de las medidas de estabilización. Además describe que el predio se ubica en una zona de amenaza alta y riesgo alto mitigable por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver figura 1).

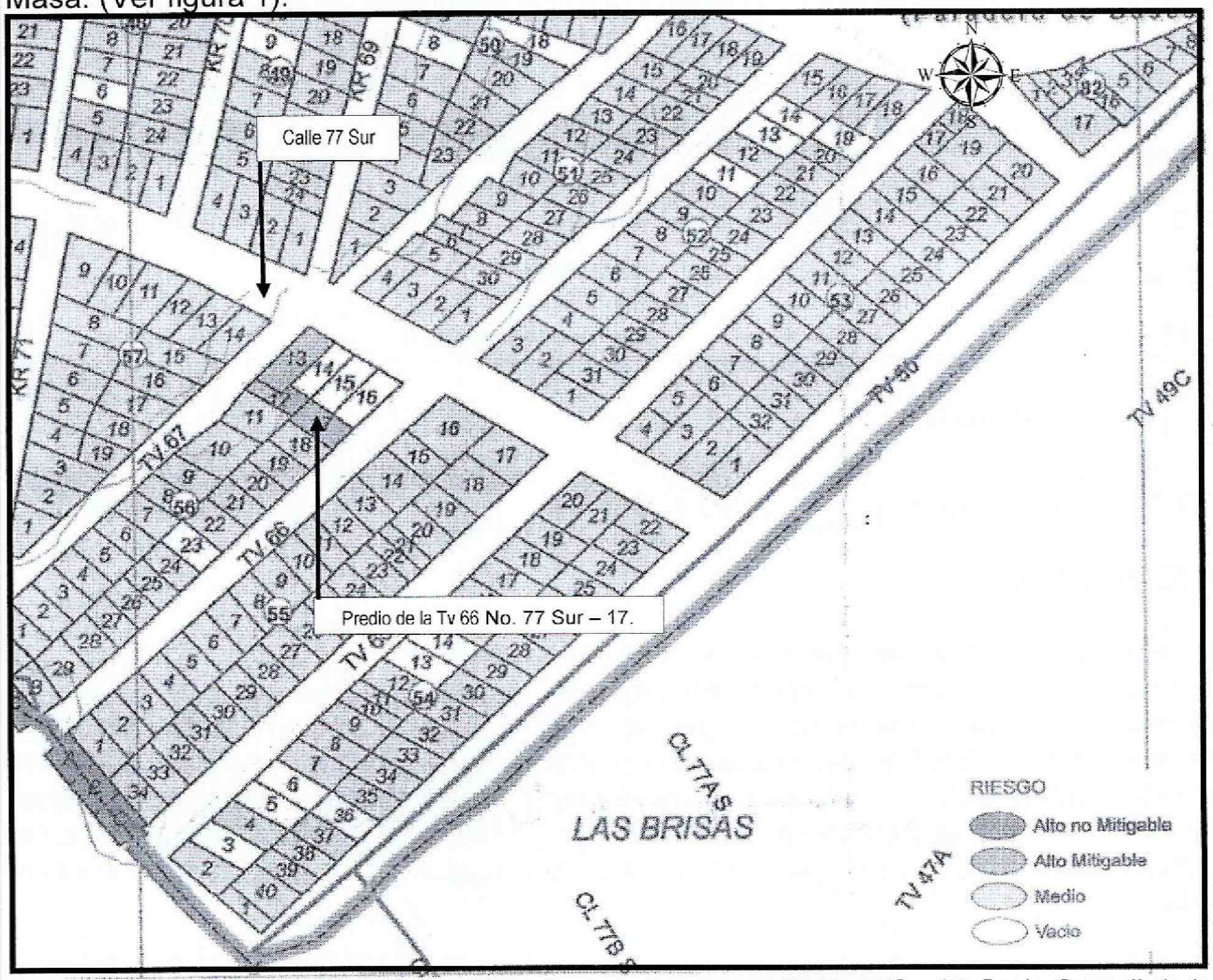

Figura 1. Localización y nivel de riesgo del predio de la Transversal 66 No. 77Sur-17, Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente. CT-4862.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 -:Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado IDIGER 2015ER8004, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día trece (13) de Mayo de 2015 al predio de la Transversal 66 No. 77Sur-17, del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad bolívar.

En el sector se encuentran viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, con cubiertas en teja de asbesto cemento y zinc, edificaciones que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, en las que no se identificaron ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad. Las viviendas del sector fueron acomodads al terreno mediante la implementación de taludes de corte y relleno, teniendo en cuenta la topografía del sector. Las vías de acceso al sector están en terreno natural y en regular estado. El sector cuenta con la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. (Ver foto 1).

En el predio de la Transversal 66 No. 77 Sur-17, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles; construida en mampostería simple, que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas, cuenta con una losa de entrepiso en concreto reforzado, (Ver foto 2), con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que es sostenido por los muros divisorios y perimetrales de la vivienda, (Ver fotos 3 y 4).

En la inspección visual realizada al predio de la Transversal 66 No. 77Sur-17, no se identificaron lesiones de tipo mecánico (fisuras), ni en los muros divisorios, ni en los muros perimetrales, ni algún otro tipo de afectaciones que comprometan las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), la vivienda pueda comprometerse la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

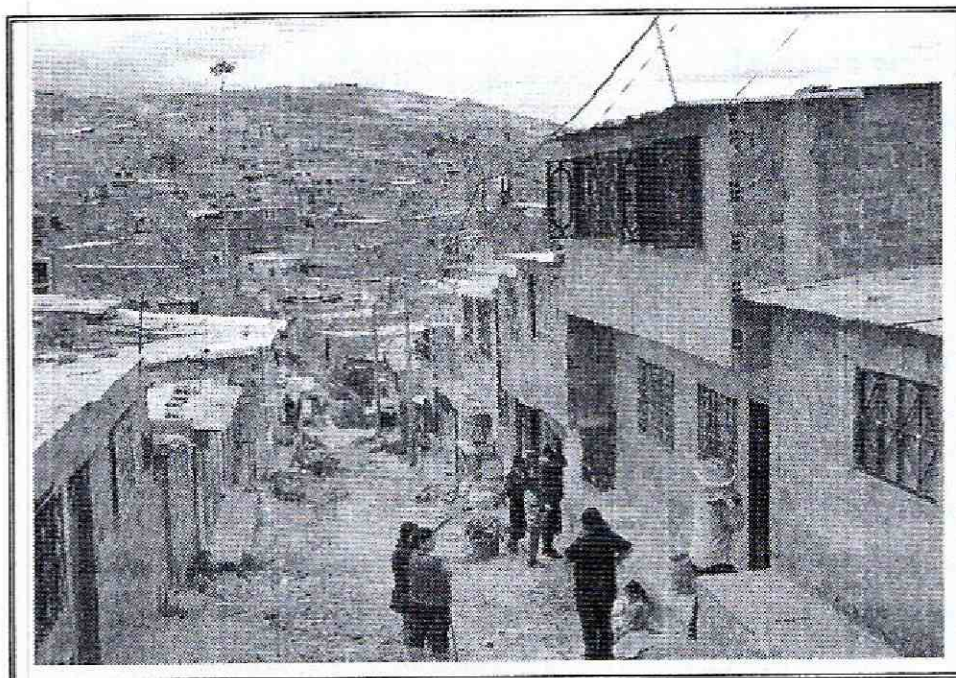

Foto No. 1. Aspecto de las viviendas del sector de las viviendas emplazadas en el predio de la Transversal 66 No. 77 Sur-17.



Foto No. 2. Placa entrepiso en concreto reforzado del predio de la Transversal 66 No. 77 Sur-17.



Foto No. 3. Cubierta en teja liviana de zinc y entramado en madera, del predio de la Transversal 66 No. 77 Sur-17.



Foto No. 4. Cubierta en teja liviana de zinc del predio de la Transversal 66 No. 77 Sur-17.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

No se evidenciaron afectaciones en la estructura de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en la Transversal 66 No. 77 Sur-17, Barrio Caracolí, de la Localidad de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES :

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 66 No. 77 Sur - 17, del Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ya que no se evidenciaron afectaciones en la estructura de la vivienda. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que observadas las lesiones evidenciadas en la edificación, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la Transversal 66 No. 77Sur-17, Barrio Caracolí, de la Localidad de Ciudad Bolívar. corresponde a la información suministrada en campo

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

por las personas que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la edificación donde se ubica el predio de la Transversal 66 No. 77Sur-17Barrio Caracolí de la Localidad de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones del mencionado predio. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ** Profesión: ING.GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co